



# AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740  
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499

Correo electrónico: [obras@hornachuelos.es](mailto:obras@hornachuelos.es)

## MODELO DE AUTOLIQUIDACIÓN DE LA FIANZA PREVIA A LA PRESENTACION DE DECLARACIÓN RESPONSABLE / LICENCIA DE OBRAS

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL		D.N.I. o C.I.F.
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL REPRESENTANTE, en su caso	
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.

DATOS ESPECIFICOS DE LA SOLICITUD
Fecha de solicitud:
Dirección de la obra:
Descripción de la obra:

AUTOLIQUIDACION DE LA FIANZA		
LICENCIA DE OBRAS	DECLARACION RESPONSABLE	
Presupuesto de ejecución de la obra	Cantidad fija en toda obra	
Obra de derribo (2%)	TOTAL	100,00 €
Obra nueva construcción (1%)		
Obra de excavación (2%)		
TOTAL		

TOTAL A INGRESAR	
Fianza por otorgamiento por declaración responsable o fianza de obra	
TOTAL A INGRESAR	

El que suscribe, como solicitante de la declaración responsable o licencia de obra, declara bajo su responsabilidad que los datos que constan en el presente escrito son ciertos, y acompaña a la presente:

- **documento justificativo del ingreso** efectuado a favor del Ayuntamiento, quedando pendiente la liquidación definitiva, que se efectuará en el Ayuntamiento una vez se haya comprobado por los Servicios Técnicos Municipales que el presupuesto presentado coincide con el presupuesto de la ejecución real de la obra, y la licencia que la ampara.

**Ingreso Fianza:** KUTXABANK: ES95 2095 4408 50 9150673780

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El solicitante

Fdo.: \_\_\_\_\_

De conformidad con la Ordenanza Reguladora de la Fianza para el otorgamiento de la licencia de obra (BOP N" 157 de 19 de agosto de 2013), cuyo objetivo es para servir de garantía para la gestión controlada de los residuos generados en obras de construcción y demolición (RCDs), para conseguir una efectiva protección del medio ambiente, estableciendo una regulación adicional de las licencias municipales de obras.

**Artículo 6. Determinación de la fianza**

El importe de la fianza para garantizar la correcta gestión de los RCDs queda definida de la siguiente forma:

**6.1. Residuos generados por obra mayor**

Para el cálculo de la fianza, se aplicará un porcentaje sobre la base del presupuesto de ejecución de la obra:

- a) Para obras de derribo: 2%
- b) Para obras de nueva construcción: 1 %
- c) Para obras de excavación: 2%

**6.2. Residuos generados en obra menor.**

Se aplicara una cuantía fija en todas las obras menores por importe de 100 €

**Artículo 8. Constitución de la fianza**

1. La fianza será constituida por el solicitante a favor del Ayuntamiento previamente a la obtención de la declaración/licencia de obras, de acuerdo a la documentación técnica presentada en la solicitud de la licencia, autoliquidando el interesado la cuantía de la fianza sobre la base y porcentajes establecidos en el artículo 6 de esta Ordenanza.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/44/CE (Reglamento general de protección de datos (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se informa al interesado que sus datos personales serán tratados conforme a las disposiciones del citado reglamento por el **Ayuntamiento de Hornachuelos** cuyo responsable final es el Pleno.

Le informamos igualmente que usted podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en los términos y mecanismos que ésta determine.

Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud escrita al **Ayuntamiento de Hornachuelos**, Plaza de la Constitución, número 1; 14740 – Hornachuelos (Córdoba).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>RESPONSABLE</b>	Ayuntamiento de Hornachuelos.
<b>FINALIDAD PRINCIPAL</b>	Atención al ciudadano y gestión de expedientes en el marco de ejecución de competencias propias o atribuidas por delegación.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines definidos por el Ayuntamiento.</li> <li>• Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	No se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
<b>DERECHOS</b>	Acceso, rectificación, supresión y oposición así como a otros derechos contemplados en el RGPD y la LOPD-DGG y detallado en la información adicional.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web <a href="http://www.hornachuelos.es">www.hornachuelos.es</a> .